

SÍNTESIS CURRICULAR

PERSONALES

Nombre: **MARÍA GUADALUPE ASCENCIO DIAZ**

Domicilio: [REDACTED] **DOMICILIO**

Estado Civil: **ESTADO CIVIL**

Teléfono: [REDACTED] **TELEFONO**

Fecha de Nacimiento: [REDACTED] **FECHA DE NACIMIENTO**

ESTUDIOS

Primaria: Escuela Abel Ayala, dependiente de La Secretaría de Educación Pública Del Gobierno de Jalisco.

Secundaria: Secundaria numero 3 para señoritas, Secretaría de Educación Pública del gobierno de Jalisco.

Educación Media:

Preparatoria: Escuela Vocacional, dependiente de la Universidad de Guadalajara.

Estudios Superiores:

Licenciado en Derecho, Universidad de Guadalajara, 1974-1979.

Maestría en Derecho Publico, Universidad de Guadalajara, examinada el 19 de mayo del 2006, con el tema "La suplencia de la deficiencia de la queja de menores e incapaces".

ASPECTOS LABORALES:

1.- Asesor en la Dirección de Asuntos Civiles, Laborales y Penales, dependiente de la Secretaría de la Reforma Agraria, México D.F., en los años de 1976 a 1983.

2.- Maestra Catedrática de enseñanza media, dependiente de la Secretaría de Educación Pública de Jalisco, desde el año de 1974.

3.- Notificadora en el Juzgado Segundo Civil.

4.- Primer Secretario, Juzgado Primero Familiar.

5.- Primer Secretario del Juzgado Décimo Penal.

6.- Juez Civil en Tepatitlán de Morelos Jalisco.

6.- Juez Primero de lo Civil en Chapala Jalisco.

7.- Juez tercero de lo Familiar.

8.- Juez Décimo de lo Civil Inamovible.

Nota del 3 al 8: todas dependientes del Poder Judicial de Jalisco.

OTROS ESTUDIOS Y RECONOCIMIENTOS:

Licenciada en Ciencias Sociales de Enseñanza Media y Superior.- 76- 80.- Escuela Normal Superior de Jalisco. Departamento de Educación Pública.

Seminario de Orientación sobre Prestaciones y Servicios Comprendidos en la Ley de Seguro Social.- IMSS.- Septiembre de 1979.

Conferencias de Derecho Familiar, Civil y Penal.- Tribunal Superior de Justicias del Distrito Federal.- Noviembre de 1982.

Conferencias, Criterios Jurídicos en Materia Agraria.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Noviembre de 1982.

Seminario de Análisis de la Reforma al Código Civil Referentes al Registro Civil.- Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco.- Enero de 1987.

Seminario de Actualización Integral en Derecho Familiar.- Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.- Septiembre de 1993.

Taller de Desarrollo y Superación Personal.- Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.- Diciembre de 1993.

Conferencia Magistral sobre Conceptualización e Instituciones Innovadoras del Nuevo Código Civil del Estado de Jalisco.- Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.- febrero del 1997.

Curso Introductorio a la Mediación, para Jueces de lo Familiar "La Mediación: una Herramienta para la Paz".- CENAVID.- Marzo 1998.

Seminario sobre Normatividad Migratoria.- Consejo Consultivo Regional de Servicios Migratorios.- Junio 1998.

Taller Jurídico 1.- Universidad de Estudios Académicos y Tecnológicos.- Junio 1998.

Conferencia "Hacia un Marco Jurídico contra la Explotación Sexual Comercial de Menores.- Constitucional del Estado de Jalisco a través de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.- Octubre de 1998.

Diplomado de Especialización en Derecho Familiar.- Instituto Nacional de Administración Pública y el Instituto de Administración Pública del Estado de Jalisco.- Enero 2000.

Actualización y Práctica Profesional por participar en el programa Académico establecido por el Colegio de Abogados, y aprobado por la Dirección de las Profesiones del Estado.- Diciembre 2000.

Taller "El Valor de la Autoestima en la Excelencia Laboral".- Consejo General de Poder Judicial del Estado de Jalisco.- Febrero 2001.

Curso Teórico Práctico "Genética forense".- Consejo General del Poder Judicial del Estado de Jalisco.- Marzo 2001.

Taller "La Aplicación en México de la Convención Interamericana para prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer".- Poder Judicial del estado de Jalisco.- Octubre 2001.

Conferencia: Derecho procesal Internacional.- Consejo General del Poder Judicial del Estado de Jalisco.- Junio 2002.

Tercer Encuentro Nacional de Jueces de Primer Instancia.- Poder Judicial de Estado de Jalisco y Asociación de Jueces del Estado de Jalisco.- Junio 2002.

Curso "La ley del Notariado y el Poder Judicial.- Supremo Tribunal de Justicia.- Septiembre 2002.

Segundo Seminario sobre la Convención de la Haya en lo que Respecta a la Sustracción Internacional de Menores.- Consejo General y Supremo Tribunal del Estado de Jalisco.- Junio 2004.

Casos prácticos "Convención de la Haya". Sustracción Internacional de menores.- Consejo General del Poder Judicial. Septiembre del 2004.

Coloquio.- Violencia Intrafamiliar y de Genero. Asociación Psiquiátrica Mexicana A.C. Febrero 2005.

Congreso Estatal de Jueces.- Consejo del Poder Judicial. Octubre 2005.

Conferencia sobre Trámites Internacionales. Secretaría de Relaciones Internacionales.

Conferencia sobre Juicios Orales en el Proceso Penal.- Ventajas e Inconvenientes. Supremo Tribunal de Justicia.- Agosto del 2006.

Conferencia sobre la Reforma en el Derecho Matrimonial en España. Supremo Tribunal de Justicia. Marzo del 2006.

Seminario Convenio de la Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción de Menores. Consejo del General del Poder Judicial.- Abril del 2006.

Conferencia el Régimen sobre los Seguros obligatorios de Responsabilidad Civil. Ejemplos y Casos Prácticos. Supremo Tribunal de Justicia. Junio 2007.

Conferencia Los Argumentos Lógicos, Sistemáticos y lo Argumentos Analógicos. Su Aplicación Jurídica. Supremo Tribunal de Justicia. Febrero 2008.

Congreso de Jueces - 2014.

Certificación y Miembro del Consejo Jalisciense de Certificación.- Colegio De Abogados de Jalisco. Asociación Jurídica Jalisciense A.C. Diciembre 2000.

TRAYECTORIA Y PERFIL JUDICIAL

1977.- OFICIAL MAYOR INTERINO DEL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL-

1983.- SEGUNDO SECRETARIO DEL JUZGADO DÉCIMO CIVIL

1986. - PRIMER SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR.

1989.- PRIMER SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR,

1989. JUEZ CIVIL EN TEPATITLAN DE MORELOS JALISCO.

1994.- JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL EN CHAPALA JALISCO.

1994.- JUEZ DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR EN GUADALAJARA JALISCO.

2006.- JUEZ DÉCIMO DE LO CIVIL EN GUADALAJARA JALISCO.

2015.- A LA FECHA JUEZ INAMOVIBLE CON ADSCRIPCIÓN AL MISMO JUZGADO DÉCIMO CIVIL EN GUADALAJARA JALISCO

EN OTRAS DEPENDENCIAS.

1979.- MAESTRA CATEDRÁTICA DE ENSEÑANZA MEDIA. ESCUELA SECUNDARIA 5 Y 9 MIXTA. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PÚBLICA JALISCO.

1980.- SUPERVISOR ESTATAL. DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA. MÉXICO DISTRITO FEDERAL.

UÒÀŠQ @ ÇÁ WÓŪ ÔÇÁ



COLEGIO DE ABOGADOS DEL FORO DE JALISCO A.C.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
ATENCIÓN COMISIÓN DE JUSTICIA
P R E S E N T E.

PRESIDENTE

LIC. JOSÉ GUADALUPE JAVIER JIMÉNEZ CHAVIRA

VICEPRESIDENTES

LIC. ERNESTO OROZCO IBARRA

LIC. FRANCISCO FLORES FUENTES

LIC. MIGUEL BRISEÑO PIMENTA

LIC. JUAN JESÚS NOVOA MUÑOZ

SECRETARIA

LIC. ELENA PATRICIA GARCÍA AGUILAR

PRO SECRETARIA

LIC. CONCEPCIÓN GUILLEN GUTIÉRREZ

TESORERO

LIC. JOSÉ SÁNCHEZ MARTÍN

PRO TESORERO

LIC. GUSTAVO BAYARDO PARRICO

COMISARIO

LIC. GUILLERMO AMARAL MERINO

MUY APRECIABLES DIPUTADOS:

EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL "COLEGIO DE ABOGADOS DEL FORO DE JALISCO A.C.", Y EN ACATAMIENTO A LA REUNIÓN CELEBRADA CON FECHA 12 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, POR LA PRESENTE, NOS PERMITIMOS RECOMENDAR AMPLIAMENTE A LA C. LICENCIADO EN DERECHO **MARÍA GUADALUPE ASCENCIO DÍAZ**, LA CUAL GOZA DE AMPLIA EXPERIENCIA EN EL ÁMBITO DEL PODER JUDICIAL AL ESTAR DESEMPEÑÁNDOSE EN FORMA PROBA, CONDUCTA INTACHABLE Y CON UNA GRAN CAPACIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, DE LOS DIVERSOS CARGOS QUE A DESEMPEÑADO DURANTE MAS DE 30 AÑOS, Y QUE ACTUALMENTE FUNGE COMO JUEZ DÉCIMO DE LO CIVIL, POR LO CUAL, NOS PERMITIMOS PROPONERLA PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO JALISCO; EN BASE A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR DICHA SOBERANÍA EN EL PRESENTE MES DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

RAZÓN POR LA CUAL Y EN ACATAMIENTO A LO ORDENADO POR LA REUNIÓN DE MIEMBROS DEL COLEGIO, NO EXISTE INCONVENIENTE ALGUNO EN RECOMENDAR A LA LICENCIADO EN DERECHO ANTES SEÑALADA.

AGRADEZCO DE ANTEMANO EL INTERÉS QUE SE SIRVAN PRESTAR A LA PRESENTE.

GUADALAJARA, JALISCO; SEPTIEMBRE 18 DEL AÑO 2017.

SE ELIMINA FIRMA

LIC. JOSÉ GUADALUPE JAVIER JIMÉNEZ CHAVIRA.

Guadalajara, Jalisco Septiembre 18 de 2017

H. Congreso del Estado de Jalisco
Presente.

Por medio de la presente me permito recomendar ampliamente a la Licenciada María Guadalupe Ascencio Díaz, a quien conozco desde hace aproximadamente 40 años, tiempo durante el cual he podido percatarme que es una persona dedicada y honesta que se conduce en todo caso con ética, probidad y honradez, además de ser responsable para con sus compromisos y obligaciones.

Expendiendo la presente sin inconveniente alguno para los fines que a ella convengan.

ATENTAMENTE

